



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIP. LUIS OMAR GONZÁLEZ ESPONDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XXXVI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que usted dignamente preside, la **Iniciativa de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. OMAR MOLINA ZENTENO
DIPUTADO PROSECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. LUIS OMAR GONZÁLEZ ESPONDA
DISTRITO XIV

RECIBIDO
01 SEP 2021

HORA: 13:20 hrs
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Recibi copia fotostática de